



## Comunicación de puesta en funcionamiento de una instalación o actividad sometida a licencia ambiental

ACA5

### 1.- DATOS DEL INTERESADO

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
En representación de: \_\_\_\_\_ DNI/CIF: \_\_\_\_\_  
Domicilio a efectos de notificación: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_ Código Postal: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

### 2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD

El interesado expone que ha obtenido Licencia Ambiental con número de expediente y fecha abajo indicadas:

Nº Expediente LICENCIA AMBIENTAL: \_\_\_\_\_

Fecha autorización LICENCIA AMBIENTAL: \_\_\_\_\_

Descripción actividad a desarrollar: \_\_\_\_\_

Emplazamiento (Calle / Partida / Urbanización) \_\_\_\_\_

Referencia Catastral (20 dígitos): \_\_\_\_\_ Polígono \_\_\_\_ Parcela \_\_\_\_

Superficie en m2: \_\_\_\_\_ Fecha de inicio prevista para la actividad \_\_\_\_\_

### 3.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

- Fotocopia del D.N.I./C.I.F. del solicitante o representante, y poderes del representante, en su caso.
- Certificación del Técnico director de la ejecución del proyecto en el que se especifique que la instalación y actividad se ajustan al proyecto técnico aprobado. Dicho Certificado estará visado o acompañado de Declaración Responsable sustitutiva de visado. En caso de tratarse de certificado final de obras, deberá estar obligatoriamente visado.
- Certificaciones técnicas, registros o autorizaciones sectoriales que fueron requeridas en la licencia ambiental previas al inicio del ejercicio de la actividad. Especificar cuáles: \_\_\_\_\_



#### 4.- COMUNICACIÓN DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Que de conformidad con el art. 71 bis de la Ley 30/1992, y con lo dispuesto en el art. 61.2 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, comunica a este Ayuntamiento el inicio del ejercicio de la actividad descrita, acompañando los documentos anteriormente señalados.

Que conoce en virtud de lo establecido en el apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que la falta de presentación ante la administración, así como la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la presente comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En Mutxamel, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.01\_\_\_\_

Fdo. El solicitante o representante acreditado.

**DNI del firmante:** \_\_\_\_\_

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL**